



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Por el pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2021, se acordó aprobar la actualización del precio por la prestación de servicios del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, así como las condiciones de prestación de servicios a través de encomienda de gestión, en lo que se refiere a:

PRECIOS SERVICIOS OAPGT-CATASTRO INMOBILIARIO

A) Expedientes de alta de obra nueva:	48,00 € por expediente.
B) Expedientes de alta de obra nueva con división horizontal:	48,00 € por expediente, 12,00 € por cada cargo incorporado, en el supuesto de existencia de locales diferenciados pero escrituralmente vinculados, 5,00 € por cada local.
C) Expedientes masivos de altas de obra nueva que incluya más de cinco fincas similares en parcelas diferenciadas:	48,00 € por expediente y 20,00 € por cada una de las fincas incorporadas.
D) Expedientes de segregación y agregación:	48,00 € por expediente y 25,00 € por cada cargo incorporado al mismo.
E) Expedientes masivos de parcelaciones de más de cinco fincas	48,00 € por expediente y 10,00 € por cada finca incorporada al mismo.
F) Notificaciones derivadas del convenio con la Dirección General del Catastro	3,00 € por cada notificación realizada con acuse de recibo.
G) Expedientes por cambio de uso y demoliciones	30,00 euros por declaración.

Toledo, 15 de diciembre de 2021.-El Presidente, Santiago García Aranda.

N.º I.-6095